

AYUNTAMIENTO DE ALQUEZAR

Tfno- fax: 974 318 960

alquezar@somontano.org

<https://alquezar.sedelectronica.es>

D. JOSE MARIANO ALTEMIR LASCORZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de ALQUEZAR (Huesca)

HACE SABER

Motivado por la actual situación sanitaria que está ocurriendo en nuestro país en referencia al COVID19, CORONAVIRUS, y en el ejercicio de los principios de responsabilidad y tutela de los intereses generales, siguiendo las indicaciones y recomendaciones de las autoridades y profesionales sanitarios, así como de los servicios de salud se dispone:

1.- HASTA NUEVA ORDEN- Cierre al público de todos los edificios e instalaciones municipales de uso deportivo, cultural y/o religioso. así como la suspensión de las actividades que en ellas se desarrollan.

- COLEGIATA, IGLESIA DE SAN MIGUEL
- IGLESIA PARROQUIAL DE RADQUERO
- PASARELAS
- OFICINA DE TURISMO
- CENTRO SOCIAL DE RADQUERO
- CENTRO DEPORTIVO EL TRIADOR

2.- El resto de servicios públicos municipales, de carácter ordinario que implican atención al ciudadano, permanecerán abiertos, advirtiendo que todas las actuaciones **DEBEN** gestionarse por vía telefónica y telemática.

- AYUNTAMIENTO DE ALQUÉZAR:

Teléfono del Ayuntamiento de Alquézar: 974 31 89 60

Correo electrónico: alquezar@somontano.org

- OFICINA DE TURISMO:

Teléfono: 974 31 89 40

Correo electrónico: otalquezar@somontano.org

- PASARELAS DE ALQUÉZAR:

Teléfono: 974 56 49 39

Correo electrónico: info@pasarelasdealquezar.com

Ante esta situación:

SE RECUERDA a la ciudadanía la adopción de las siguientes medidas básicas:

-Aplicación reiterada de medidas higiénicas, como lavado reiterado de manos con agua y jabón o con soluciones similares, taparse al toser con un pañuelo desechable o en el pliego del codo, así como la limpieza reiterada de las superficies que hubieran podido ser salpicadas por tos o estornudos.

-Evitar los viajes que no sean estrictamente necesarios.

-Evitar el transporte público colectivo.

-Fomentar el cuidado domiciliario de nuestros mayores.

SE RECOMIENDA:

-A las personas en situación de vulnerabilidad, como mayores, enfermos crónicos, y similares que limiten las salidas domiciliarias.

*EL FARMACEÚTICO SE VA A ENCARGAR DE LLEVAR A DOMICILIO LA MEDICACIÓN NECESARIA PARA EL TRATAMIENTO DE L@S ENFERM@S CRÓNICOS (Teléfono: Ángel- 690 01 47 78).

-Restringir las visitas a residencias de personas mayores salvo circunstancias especiales y necesarias. Los visitantes en ningún caso deben acudir a estos centros si presentan síntomas de infección respiratorias aguda, debiéndose advertir previamente de esta circunstancia al personal del centro.

-La suspensión de las actividades sociales y/o familiares, ya sean al aire libre o en espacios cerrados, y que impliquen una concentración amplia de personas.

-Ante cualquier duda o síntoma puede llamar al teléfono: 976 696 382.
Organización de la detección, notificación y atención a posibles casos sospechosos y otras informaciones sobre el nuevo coronavirus en Aragón (COVID-19).

En ALQUEZAR, a 13 marzo de 2020.

El Alcalde

José Mariano Altemir Lascorz